PRE ORDER

Date: Validity:

09/07/2025

CUSTOMER INFORMATION

CLIENTE: T.G.V DE COLOMBIA S.A.S

TEL: (000) 0000000 DIRECCIÓN:

CUENTA DONDE PAGA: COLOMBIA

NIT: 900691450

CONTACT: T.G.V DE COLOMBIA S.A.S

EMAIL: FACTURACIONELECTRONICA@TGV.COM.CO

BL/AWB

12345

POD/AOD

CTG

POL/AOL

MIAMI

CASE

SHIPPER

AAA

CONSIGNEE

BBB

REF

ASDFGH

CARGO DETAILS

2012367 201234--99

CONCEPT	QTY	RATE	TOTAL	MONEDA
FLETE MARITIMO	4	\$100.00	\$400.00	USD

OPERATING COSTS SUMMARY

TOTAL USD \$400,00

OBSERVACIONES - FACTURACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

CUANDO UNA FACTURA SEA EMITIDA EN UNA MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO (COP), EL PAGO SE REALIZARÁ BAJO LA TRM BASE INDICADA EN DICHA FACTURA, SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO SEA INFERIOR A LA TRM DEL DÍA. EN CASO DE QUE LA TRM BASE CONSIGNADA EN LA FACTURA SEA INFERIOR A LA TRM DEL DÍA, SE APLICARÁ PARA EL PAGO LA TRM DEL DÍA INCREMENTADA EN UN (2%).

127856GHBJNK

TRADING SOLUTIONS COMPANY S.A.S NIT 900.626.680-0 CRA 57 99A 65 OF 1003 ED. TORRES DEL ATLANTICO TEL: (605) 3148675 - (57) 3005477202 BARRANQUILLA - COLOMBIA FINNACE7@TRADINGSOL.COM

TRADING SOLUTIONS COMPANY S.A.S.

CONDICIONES APLICABLES A LA FACTURACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y TÉRMINOS DE PAGO

1. CONDICIONES Y PERIODO DE PAGO

EL PAGO OPORTUNO DE LAS FACTURAS ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES. EN CASO DE MORA EN EL PAGO, SE CAUSARÁN INTERESES MENSUALES A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA.

LOS CHEQUES DEVUELTOS GENERARÁN UNA SANCIÓN EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 731 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. LA NO DEVOLUCIÓN POR ESCRITO DEL ORIGINAL DE LA FACTURA EN UN PLAZO DE SEIS (6) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTACIÓN TÁCITA DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 778 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

2. INGRESOS PROPIOS

LOS INGRESOS FACTURADOS COMO PROPIOS DE TRADING SOLUTIONS COMPANY S.A.S. ESTARÁN SUJETOS A LAS NORMAS FISCALES VIGENTES EN COLOMBIA.

3. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

TRADING SOLUTIONS COMPANY S.A.S. NO ASUMIRÁ, EN NINGÚN CASO, UNA RESPONSABILIDAD SUPERIOR A AQUELLA QUE CORRESPONDA DIRECTA-MENTE A LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE, FLUVIAL O MARÍTIMO QUE INTERVENGAN EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA. LA EMPRESA NO ASEGURARÁ MERCANCÍAS SALVO QUE EL CLIENTE LO SOLICITE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO AL MOMENTO DE CONTRATAR EL SERVICIO. LOS VALORES DE LOS FLETES QUEDARÁN SUJETOS A LAS VARIACIONES QUE PRESENTEN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE AÉREO, MARÍTIMO, FLUVIAL Y TERRESTRE.